

OBJETO DE LA OFERTA:

Es el Acondicionamiento de la caseta destinada a guardar el material necesario para protección de aludes, con número de expediente CE181960179/19, licitación de la cual se ha realizado una petición pública de ofertas a través del perfil del contratante de la página web de Cetursa Sierra Nevada.

Esta Instalación, según las recomendaciones del Ministerio del Interior, debe tener un acondicionamiento determinado para cumplir las prescripciones legales que rigen este tipo de materiales en la actualidad. De ahí los trabajos que se van a realizar.

OFERTAS SOLICITADAS:

Se ha solicitado presupuesto a varias empresas especialistas en el sector, habiendo presentado oferta formal las siguientes:

1. Ecograsa
2. Porman S. A.

INFORME DE ADJUDICACION (Observaciones Técnicas-Económicas)

En el Pliego publicado se establecían los criterios de valoración a tener en cuenta para definir el adjudicatario. En este caso, no se ha planteado ninguno de carácter técnico, por lo que prima la oferta más económica, siempre que la oferta sea coherente y cumpla los requisitos establecidos en la Publicación.

Tabla 1. Análisis de Ofertas.

| Oferta | Empresa | Oferta Económica | Puntuación Max. 100 puntos | TOTAL |
|--------|--|---------------------------|-------------------------------|--------|
| 1 | EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA S.A. (ECOGRASA) | 19323,67 (18.923,67 €) | 96,82 (98,86) (*) | 96,82 |
| 2 | CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A. (PORMAN) | 18.708,22 € | 100,00 | 100,00 |

Del análisis realizado, hay que destacar lo siguiente: la oferta económica de Ecograsa contiene un error en la oferta de descompuestos presentada. Cuando se han analizado se ha descubierto que Ecograsa no incluye precio ni para la partida de Gestión de Residuos, (partida 4.1), ni para la de Seguridad y Salud (partida 5.1). Si sumamos los descompuestos presentados (sin las

partidas anteriores, es decir valoradas a 0€) obtenemos una cantidad de 18.923.67 €. Si restamos a la cantidad presentada oficialmente por Ecograsa, (19.323,67 €) la suma obtenida anterior, encontramos una diferencia de 400,00 €, los cuales pueden encajar perfectamente en las dos partidas anteriores (4.1 y 5.1). Como también pudiera ser que las partidas que se han dejado a 0€ pudieran estar repartidas en las anteriores, se ha realizado la comprobación con las dos situaciones posibles, aunque se toma como cantidad total presentada por Ecograsa la presentada oficialmente en el Anexo correspondiente a la oferta económica.

Como en esta licitación los únicos parámetros que se contemplan son el precio, la oferta de Ecograsa, independientemente de la tomada para la comprobación, es superior a la otra proposición presentada, en este caso de Porman.

SOLICITUD DE ADJUDICACION

Tras el análisis anterior, y teniendo en cuenta que la oferta de Porman es la más económica, se propone adjudicar la obra de **“Acondicionamiento de la Caseta destinada para albergar los materiales usados en pistas para protección de aludes”**, de número de expediente CE181960179/19, a la empresa **Construcciones Porman S.A**, por un importe de **18.708,22 €, + IVA**.

| Director Técnico | Dpto. Contratación | Jefe de Admon. y Finanzas |
|---|---|---|
|  |  |  |

Adjudicación

Asunto: ACONDICIONAMIENTO DE LA CASETA DESTINADA PARA ALBERGAR LOS MATERIALES USADOS EN PISTAS PARA PROTECCIÓN DE ALUDES

N.º de Expediente: CE181960179/19

ADJUDICACION

Vista la propuesta que antecede y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

DECLARAR LA NECESIDAD Y ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE ADAPTACIÓN DE LA CASETA QUE CONTIENE EL MATERIAL PARA TRATAMIENTO DE ALUDES EN PISTAS A LA EMPRESA PORMAN S. A. POR UN IMPORTE TOTAL DE 18.708,22 EUROS, MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 11 de Septiembre de 2.019



Jesús Ibáñez Peña
Consejero Delegado